



Roy Campos

La consulta, ¿tiene sentido?

30 de julio de 2021

Después de mucha discusión, debates en el legislativo, críticas en la mañanera, llamados a votar o no votar, por fin este fin de semana en México se llevará a cabo una consulta ciudadana, la primera consulta legal organizada por la autoridad electoral, a continuación, va mi opinión al respecto.

1.- La pregunta. - está llena de ambigüedades y es sumamente larga, la redacción fue hecha por la suprema corte de justicia y no obedece a la redacción original que le fue turnada, pero si sirve para los propósitos que pretende el presidente López Obrador. Para que quede claro, quienes la atacan con el argumento de que “la ley no se consulta” creo que no han leído bien la redacción, nunca habla de delitos ni de la ley, al contrario, menciona “decisiones políticas” (muy lejos de la palabra delitos) y “garantizar la justicia y los derechos” (concepto más cercano al discurso presidencial que la ley). Además de la indefinición de esas decisiones políticas, deja en el aire lo que significa “años pasados” (¿hasta cuándo?); “actores políticos” (de qué nivel, aunque en el discurso lo concentren en 5 expresidentes); “posibles víctimas” y, sobre todo, deja sin definición el quién “debe emprender un proceso de esclarecimiento”. En pocas palabras la pregunta es tan general que el resultado puede servir para todo o para nada.

2.- La participación.- en 2018, el presidente organizó (esa sí) una consulta, con una muy desaseada distribución de mesas receptoras (aunque la pregunta y la forma de votar no estuvo mal, voté), en la que participaron un poco más del millón de ciudadanos; en esta puede pasar algo parecido o incluso más, 2, 3, o 4 millones, son muchos mexicanos, y aunque algunos saldrán a argumentar que fue un fracaso y que no se logró ni de cerca el 40% requerido y por lo tanto no es vinculante (¿vinculante a qué?), el número absoluto de votos es suficiente para que el presidente afirme “cientos de miles de mexicanos se manifestaron” y darle la lectura política que le convenga, no será un fracaso porque no se pretende aplicar la ley sino construir una narrativa política a partir de la “voluntad popular expresada en la primer consulta ciudadana en México”

3.- El resultado. - de esto hay poco que decir, los pocos o muchos que vayan votarán apabullantemente por el “sí”, es una consulta tan extraña que nadie hace consulta por el “no”; la discusión se ha dado sobre si vale la pena votar o no votar, pero no sobre cómo hacerlo, eso denlo por descontado.

4.- ¿Qué seguirá?.- podemos adelantar muchas de las reacciones: Los opositores al presidente saldrán a descalificarla, a mostrar el bajo porcentaje de participación, a decir que no es vinculante y que el pueblo desprecia la consulta, en pocas palabras calificarán como fracaso a la consulta, creo que no han entendido; Los simpatizantes del presidente mantendrán su discurso de que el pueblo pidió “juzgar” a los expresidentes como delincuentes, que también es exagerar; el presidente lo leerá como lo ha hecho con sus consultas “a mano alzada”, como la voluntad popular que “juzgó al periodo neoliberal” y anunciará acciones para hacer valer esa voz ciudadana.

A partir de ese momento, lo que se pretende es, por medio de instancias no legales sino populares, acusar a decisiones como firmar el TLC, privatizar bancos, autorizar el FOBAPROA, Vender paraestatales; etc., de generar pobreza y desigualdad; causar el desastre del sistema de salud, de las refinerías, etc. En pocas palabras, acusar al “neoliberalismo” de las tragedias nacionales, y a sus presidentes ubicarlos al lado de los villanos de la historia, de eso se trata, de reescribir la historia de México y poner a Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña al lado de Santa Ana, Díaz, Huerta o Echeverría. Como ven, la consulta no busca una vinculación con la ley sino validar una narrativa que tampoco es nueva. rcampos@consulta.com.mx